ANEXO 6
FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Buenaventura, 18 de mayo de 2021

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
Bucaramanga, Santander

Ref.: Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **FGN-RNO-MEC-0001-2021**

Objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, mejoramiento, adecuaciones preventivas y correctivas de las sedes de las Seccionales que componen la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.

Cordial saludo,

Yo, **BERMORI GRANADA VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.325.377 de Popayán (Cauca), obrando en mi propio nombre, certifico el pago de mis aportes durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Ing. **BERMORI GRANADA VALENCIA**
C.C. 76.325.377 de Popayán (Cauca)
T.P. 19202-094987 CAU

ANEXO 6
FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Buenaventura, 18 de mayo de 2021

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
Bucaramanga, Santander

Ref.: Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **FGN-RNO-MEC-0001-2021**

Objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, mejoramiento, adecuaciones preventivas y correctivas de las sedes de las Seccionales que componen la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.

Cordial saludo,

Yo, **EDIS YAMARIS CANDELO MICOLTA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.743.601 de Buenaventura (Valle) y con Tarjeta Profesional No. 183435-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora del proponente **BERMORI GRANADA VALENCIA** identificado con Nit 76.325.377-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Buenaventura, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

C.P. **EDIS YAMARIS CANDELO MICOLTA**
C.C. 66.743.601 de Buenaventura (Valle)
T.P. 183435-T